

ha reforzado igualmente el ejército de Ukrania, el qual ha mudado de situacion. Al mismo tiempo siguen haciéndose con mucha actividad las reclutas para completar los 10000 hombres que debe tener en pié la República. Se trabaja en los equipages de campaña del Rey, estando S. M. resuelto á ponerse á la frente de sus tropas en caso de guerra.

En el año de 1790 convino el Ministerio de Berlin con esta Corte en que el General Prusiano Kalkreuth entraria al servicio de Polonia. Ahora se dice que el Rey su amo le niega el permiso para cumplir aquella estipulacion.

Habiendo requerido el Rey y la República al Ministro de Prusia sobre el cumplimiento del último Tratado en orden al auxilio de tropas en caso de ataque por parte de los Rusos, respondió el Ministro que siendo el Tratado de fecha anterior á la Constitucion del 3 de Mayo de 1791, no reconocida aun por su Soberano, debia considerarse como si no existiera. De estos hechos puede inferirse el partido que tomará aquella Corte en nuestras desavenencias con la de Rusia.

Brandemburgo 19 de Mayo.

Las tropas que han de militar contra la Francia se hallan en estado de guerra desde el dia 15, y sin embargo se cree que no marcharán hasta el mes que viene. Parece que los asuntos de aquel Reyno no son los únicos que obligan á poner en pié parte del ejército Prusiano, pues los Regimientos de Pomerania tienen orden de prepararse á caminar hácia las fronteras de Polonia, en donde se juntarán á principios de Junio 25000 hombres. Tambien hacen disposiciones para marchar hácia Silesia los Regimientos de Braun y Lignowski que están en Berlin. Se esperan las últimas intenciones de la Rusia relativas á los asuntos de aquella República, para salir de la incertidumbre y tomar una resolucion.

S. M. concluirá el dia 20 la revista de los cuerpos que han llegado á Berlin de las guarniciones inmediatas; en los 3 dias sucesivos pasará la revista general, y despues se transferirá para el mismo efecto á Magdeburgo, á la Nueva Marca y á Pomerania.

El Mayor general Bischofswerder debia partir de Berlin á Petersburgo, sin duda para concertar algunos proyectos con aquella Corte; pero ha suspendido su viage desde que se supo que el Príncipe de Nassau salió de Rusia con instrucciones de la Emperatriz, y no tardará en llegar. Créese que entónces se

arreglará la parte que la Emperatriz haya de tomar en las empresas contra la Francia.

Francfort 22 de Mayo.

Se ha constituido en Ratisbona la Dieta del Imperio baxo la autoridad de los dos Vicarios, quienes han nombrado Comisario principal al Príncipe Obispo de aquella Ciudad, y sancionarán preventivamente los decretos de la Dieta, la qual permanecerá formada de este modo hasta verificada la eleccion de Emperador. Parece que muchos de sus miembros no quieren reconocer al Comisario principal, ni tomar parte en las deliberaciones de aquel Congreso, lo qual causará atraso en sus tareas.

Segun avisos de Constantinopla de principios de Abril aun no habia llegado á aquella Capital el General Tamara, Enviado de la Emperatriz de Rusia cerca del Gran Señor; pero ya se habian recibido los regalos que destinó la Corte de Rusia para el Ministro de Nápoles y su familia, para el Secretario, Intérpretes y demas empleados en la Embaxada, por la parte que tuvo en el ajuste de paz. Los regalos consisten en sortijas, caxas, reloxes y otras alhajas guarnecidas de diamantes.

Berna 6 de Mayo.

Ha resuelto el gran Consejo enviar 100 soldados con 6 cañones y 42 artilleros á los contornos de Biel para defensa del territorio de la República. Se han despachado asimismo 500 hombres á Niddau y otros tantos á Arbeng, dándose aviso del destino de estas tropas á Mr. Barthelemi, Ministro de Francia en los Cantones Suizos, á quien al mismo tiempo se ha comunicado la resolucion de observar la mas exâcta neutralidad en los disturbios del dia, baxo el concepto de que la Francia obrará del mismo modo por su parte.

Lóndres 26 de Mayo.

Mr. Grenville, Ministro de Negocios extrangeros, ha comunicado á Mr. de Chauvelin, Ministro de Francia, una nota en respuesta á su oficio del dia 15. En ella manifiesta el sentimiento de S. M. Británica por la guerra entre la Francia y el Rey de Hungría: omite entrar en el exâmen de los motivos que por una y otra parte han producido el rompimiento, y deseando el mas pronto recobro de una paz permanente, no duda en dar al Rey Christianísimo la seguridad directa y positiva de su anhelo en desempeñar puntualmente los artículos del Tratado de navegacion y comercio, cuyo cumplimiento solicita aquel Monarca;

ca; añade que S. M. Británica, leal á sus empeños, atenderá con el mayor cuidado á la conservacion de la buena inteligencia que subsiste entre las dos naciones, confiado en que S. M. Christianísima no dexará por su parte de contribuir al mismo objeto, mandando respetar los derechos del Rey y de sus aliados, y prohibiendo rigurosamente qualquiera paso que pudiese interrumpir la amistad que siempre ha deseado consolidar y perpetuar para la felicidad de ámbos Imperios.

Posteriormente á la comunicacion de este oficio se publicó con fecha del 25 una orden del Rey prohibiendo baxo penas rigurosas á todos los vasallos Británicos entrar en el servicio de ninguna nacion extranjerá, ó tomar patentes de curso del Gobierno Frances ó del Gobierno Austriaco, ó de qualquiera Potencia que pueda estar en guerra contra una de aquellas, prohibiéndoles igualmente atacar y molestar de ningun modo á los vasallos ó posesiones de S. M. Christianísima baxo las mismas rigurosas penas.

Las islas de S. Christóbal, Niéves, S. Eustaquio y otras de América, han padecido considerables daños durante el último equinoccio. En algunas se juntan por subscripcion fondos con que socorrer á los que han tenido mayores pérdidas.

Ha señalado el Gobierno una suma de 13,592 libras esterlinas para costear el transporte de Negros desde la Nueva Escocia al establecimiento que se está formando en Sierra Leona.

Antes de ayer murió á los 74 años de edad el Lord Jorge Rodney, Caballero de la Orden del Baño, Almirante de la esquadra blanca, y Vice-Almirante de Inglaterra.

Brusélas 24 de Mayo.

La Gazeta de esta Ciudad de hoy mismo incluye el siguiente artículo:

„Acabamos de saber que el cuerpo de tropas mandado por „el General Conde de Sztaray atacó ayer el campo de los Franceses cerca de Florenne, entre Charleroi y Felipevilla, con tan „buen éxito que obligó á los enemigos á retirarse con pérdida de „200 muertos, muchos heridos y prisioneros, varias piezas de „artillería, sus municiones, bagages y las tiendas de campaña. „Por nuestra parte solo hubo 4 muertos y 22 heridos. Esperamos la relacion circunstanciada de este importante suceso para „comunicarla al público.”

El mismo General Sztaray hizo anteriormente, segun refieren cartas particulares, una tentativa para acometer á un cuerpo de

de 50 hombres del ejército de Mr. de la Fayette, apostado entre los rios Sambre y Mosa. Se habian tomado todas las medidas para el logro del proyecto, y para cortar á los Franceses la retirada hácia Dinant; finalmente estaban hechas las disposiciones para conseguir una victoria completa; pero al momento de emprender la accion se supo que los Franceses habian salido de su campo para un forrage general, por lo que no pudo tener lugar dicha empresa. — Un Regimiento de Húsares encontró á una partida de 300 cazadores Franceses de á caballo y la obligó á huir despues de matar 8 hombres y coger algunos caballos. Los Húsares, para vengar la muerte de los prisioneros Austriacos degollados en Lila, matáron cruelmente á algunos cazadores heridos que pedian la vida.

Oviedo 14 de Mayo.

Habiendo D. Cárlos de Simon Pontero, Regente de esta Real Audiencia de Asturias, reconocido la necesidad urgente que habia en las tres cárceles de esta Ciudad de mayor asistencia espiritual y temporal á los encarcelados, y teniendo presente que se habia dignado el Rey de establecer y dotar una Asociacion de Señoras en la cárcel de Corte, para el cuidado de las pobres presas, propuso á S. M. otra igual compuesta de las Señoras de la primera nobleza de esta Ciudad, que voluntariamente se han asociado para seguir el mismo reglamento que aprobó S. M. y se imprimió para la Asociacion de Madrid, y asimismo otra Junta de Sacerdotes, en la mayor parte Párrocos de esta Capital, para la direccion espiritual y alivio de los hombres presos en quanto la caridad permita; y S. M. no solo las ha aprobado ámbas, sino que ha señalado á la de Sacerdotes 90 rs. vellon, y á la de Señoras 60 anuales, sobre el fondo pio Beneficial de este Obispado, para que una y otra puedan atender á los piadosos fines de su instituto: y ademas ha concedido su Real piedad á disposicion de dicho Sr. Regente 90 rs. vn. por una vez del último espolio de esta Mitra para subvenir á los primeros precisos gastos de camas, ropas &c. para los presos de ámbos sexos.

Ferrol 6 de Junio.

De resultas de una tronada cayó ántes de ayer á las dos y media de la tarde en el almacen de pólvora de este Departamento, que está situado en el parage llamado *Monton*, un rayo conducido por la cadena eléctrica colocada sobre el mismo almacen: la

hi-

hizo once pedazos, y rompió tambien uno de los pilarillos que la sostenian, sin haber causado ningun otro daño: que es una nueva prueba de quan útiles son dichos conductores.

Cádiz 8 de Junio.

Desde el 5 del corriente han entrado en este puerto las fragatas el Sto. Christo del Grao y la Concepcion, y los bergantines el Cármen, y el Sto. Christo de Sta. Cruz, procedentes de la Guayra, Veracruz y la Havana. Conduce la 1.^a 1240 pesos, 2503 fanegas de cacao, 24,908 libras de añil, 8491 cueros al pelo, 6040 de venado y otros efectos: la 2.^a 334,962 pesos, 1677 arrobas de grana, 13,162 libras de añil, 2131 arrobas de azúcar, 3403 de pimienta de Tabasco, con otros géneros: el 3.^o 4343 pesos, 16,891 arrobas de azúcar, 120 tercios de zarzaparrilla, y otros efectos; y el 4.^o 6208 arrobas de azúcar con otros géneros.

Coruña 9 de Junio.

Hoy llegó aquí el bergantin correo el Infante, que viene de la Havana con 27,473 pesos, 1680 arrobas de azúcar, 44 barriles de aguardiente de caña, 12 arrobas de café, y otros efectos.

Madrid 19 de Junio.

El Rey ha conferido el Regimiento de Caballería de Alcántara al Brigadier D. Fernando Valdes, Teniente Coronel del de Borbon: una compañía en el de Caballería de España al Teniente graduado de Capitan D. Pedro Cano: otra en el de Algarbe á D. Miguel Mariño, Cadete de la compañía Española de Reales Guardias de Corps; y el Gobierno del castillo de las Medas de Cataluña al Capitan D. Joseph Copola, primer Ayudante que fué de la Plaza de Oran.

Para el Corregimiento de Letras de la Villa de Lináres ha nombrado el Rey á D. Martin de Aguirre y Arzubia: para el de la Villa de Vivero á D. Ignacio Yañez Rivadeneyra: para la Vara de Alcalde mayor del Gobierno de la Ciudad de Xerez de los Caballeros, y para la de la Villa del Corral de Almaguer, ámbas del territorio de la Orden de Santiago y de primera clase, á Don Juan Francisco Gascon y á D. Vicente Alonso Andrade: para la de las Ciudades de Vera y Mojácar á D. Juan Joseph Llobes Rappela: para la de la Villa de Yepes á D. Pedro Tomas Alvarez: para la de las Poblaciones de Andalucía, cuya Capital es la Carlota, á D. Francisco de Paula Padial; y para la de los Barrios del Campo de S. Roque á D. Manuel de Veyan y Escudero.

Por Real resolucion de S. M. á consulta del Consejo de Cas-

tilla, publicada el 11 de Mayo de este año, se ha servido conceder facultad á la Villa de Caspe, en el Reyno de Aragon, para celebrar anualmente dos ferias de mercaderías, comestibles y ganados de toda especie: una el primer Domingo despues de Pascua de Resurreccion; y otra el dia de la Conmemoracion de los difuntos, por espacio de ocho dias cada una, sin perjuicio de los derechos de la Real Hacienda.

Para que las órdenes de S. M. dirigidas á desterrar de los templos los retablos de madera tengan el debido cumplimiento, se abrió el Lunes 18 del corriente una escuela práctica del modo de hacer el estuco jaspeado ó escayola, en una de las salas de la Real Academia de S. Fernando, donde se enseñará á todos los que quieran instruirse en dicho artefacto. Estará abierta dicha escuela todos los dias que no sean feriados desde las 8 de la mañana hasta las 12, y desde las 3 de la tarde hasta ponerse el sol: se continuará por ahora hasta el último de Agosto: lo que se avisa para que los Sres. Arzobispos, Obispos, Prelados, Comunidades, Ciudades y Sociedades puedan enviar los sugetos que gusten á esta enseñanza, á fin que tengan por este medio oficiales capaces de construir los retablos y demas adornos interiores de las Iglesias, sin necesidad de hacer uso de maderas, evitando así los incendios, y de hermosear los templos con mas decoro y magestad.

La Real Sociedad económica de esta Corte, ademas de adjudicar en su última junta pública á D. Ramon de Pison una medalla de oro de quatro onzas por su memoria sobre la legislacion conveniente al cómodo precio de los granos, acordando su impresion (como se refirió en la Gazeta N.º 36 de 4 de Mayo anterior) le declaró tambien Socio de mérito.

Pensamientos de Ciceron ó discursos filosófico-morales, con los que intenta instruir al hombre y apartarle de los objetos que puedan dañarle por medio de razones físicas y exemplos incontrastables; traducidos al Español, corregidos y aumentados en esta segunda edicion con muchas notas y un resumen de la vida de Ciceron; noticia de sus escritos y de sus principales ediciones; y adornados con el retrato de aquel orador, y otra lámina fina. Contiene 11 discursos que tratan de la Religion, del hombre, de la conciencia, de las pasiones, de la sabiduría, de la probidad, de la eloquencia, de la amistad, de la vejez, de la muerte, sueño de Scipion, y concluye con un tratado de diversos y esquisitos pensamientos político-morales. Se hallarán á 10 rs. en pasta, y 8 á la rústica, en la Librería de Fran-

Frances, calle de las Carretas; y á un real mas en Barcelona en casa de Sierra, en Cádiz en la de Pajáres, y en Zaragoza en la de Monge.

Gobierno del hombre de negocios á quien las ocupaciones disipan el tiempo: obra utilísima á toda clase de personas, dividida en dos partes: la 1.^a contiene una preciosa coleccion de máximas y reglas esquisitas para saberse gobernar con acierto en todos los estados de la vida, entresacada la mayor parte de las máximas de Salomon, cuya pluma gobernó el espíritu de la Sabiduría Divina. Está repartida en siete capítulos, con cuya sola lectura puede el hombre aprender la política mas fina y la moral mas pura: de suerte que no es posible dar una verdadera idea de lo que contiene esta primera parte, porque su mucha doctrina impide analizarla en poco trecho. La 2.^a es puramente mística, y por ella se manifiesta el modo con que debemos encaminar nuestros ruegos al Omnipotente y á su Madre Maria Santísima: de forma que en solo este libro tiene el hombre una biblioteca política, moral y mística, que al paso que nada de lo necesario le escasea, le permite, aun en medio de sus mayores quehaceres, la práctica de aquellos tres puntos tan esenciales. Segunda impresion, corregida, aumentada, y adornada con cinco láminas finas. Agradecido el autor al aprecio que ha hecho el público de esta obra, la ofrece, en lugar de los 14 rs. á que se vendia, á 12 en pasta en la Librería de Frances, calle de las Carretas; y á 13 en Cádiz en la de Pajáres, en Barcelona en la de Sierra, y en Zaragoza en la de Monge.

Extracto puntual de todas las pragmáticas, cédulas, provisiones, circulares y autos acordados expedidos y publicados por regla general en el reynado del Sr. D. Carlos III, cuya observancia corresponde á los Tribunales y Justicias ordinarias del Reyno: tomo 1.^o: comprehende desde el año de 1760 al de 1776 inclusive. Esta obra, que se considera de suma utilidad para todos los que se dedican á la judicatura y abogacía, y de mucho aprecio para los curiosos, se compondrá de dos tomos. Se titula extracto porque se han omitido los dictados y conclusiones de las pragmáticas y cédulas, y resumiendo á pocas palabras los exórdios que algunas contienen, pero en lo substancial de ellas no falta la menor voz ni parte: de modo que puede asegurarse ser una coleccion completa. Se hallará en la Librería de Fernandez, frente á las gradas de S. Felipe.

Sexto quaderno de la coleccion de estatuas del antiguo que posee la Academia de las tres Nobles Artes de Madrid. Contiene un Hércules, una Flora, un Antinóo, una Vénus, un Joven de nombre incierto, y un Baco. Los subscriptores acudirán á recogerlo á la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo. En la misma y en la de Luna, red de S. Luis, se venden tambien sueltos á 8 rs.